

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule en su totalidad la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 30 de agosto de 2013 en el asunto R 2333/2012-4.
- Condene a la OAMI a cargar con las costas de Lesaffre a efectos del procedimiento ante el Tribunal y ante la Cuarta Sala de Recurso.

Motivos y principales alegaciones

Solicitante de la marca comunitaria: Louis Baking Company, S.L.

Marca comunitaria solicitada: Marca figurativa en color que incluye los elementos denominativos «BAKING CENTER By TECHNOLOGIE» para productos y servicios de las clases 30, 35 y 42 — Solicitud de marca comunitaria n° 9 195 793

Titular de la marca o del signo invocado en el procedimiento de oposición: La demandante

Marca o signo invocado: Marca francesa «BAKING CENTER» para servicios de la clase 41

Resolución de la División de Oposición: Desestimación de la oposición

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n° 207/2009.

Recurso interpuesto el 8 de noviembre de 2013 — Groupe Canal + y Canal + France/OAMI — Euronews (News+)

(Asunto T-591/13)

(2014/C 31/21)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: francés

Partes

Demandantes: Groupe Canal + (Issy-les-Moulineaux, Francia); y Canal + France (Issy-les-Moulineaux) (representante: L. Barissat, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Euronews (Ecully, Francia)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

— Declare que existe un riesgo de confusión o de asociación en el sentido del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n° 207/2009 entre la solicitud de marca NEWS+ y la marca denominativa francesa anterior ACTU+ n° 063.457.667 para los servicios objeto de litigio.

— Modifique la resolución de la Sala de Recurso de 9 de septiembre de 2013 por lo que atañe a sus apartados 23 a 35 y desestime el registro de la solicitud de marca NEWS+ n° 9.141.003.

— Con carácter subsidiario, anule la resolución de la Sala de Recurso de 9 de septiembre de 2013 que desestimó el recurso y confirmó, infringiendo el artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n° 207/2009, la resolución impugnada por la que se desestimaba la oposición formulada contra la solicitud de marca comunitaria NEWS+ n° 9.141.003 sobre la base de la marca anterior ACTU+ n° 063.457.667.

Motivos y principales alegaciones

Solicitante de la marca comunitaria: Euronews

Marca comunitaria solicitada: Marca denominativa «New+» para servicios de las clases 35, 38 y 41 — Solicitud de marca comunitaria n° 9.141.003

Titulares de la marca o del signo invocado en el procedimiento de oposición: Las demandantes

Marca o signo invocado: Marca francesa «ACTU+» para productos y servicios de las clases 9, 28, 35, 38, 39 y 41

Resolución de la División de Oposición: Desestimación de la oposición

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n° 207/2009.

Recurso interpuesto el 14 de noviembre de 2013 — Siemag Tecberg Group/OAMI (Winder Controls)

(Asunto T-593/13)

(2014/C 31/22)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Siemag Tecberg Group GmbH (Haiger, Alemania) (representante: T. Sommer, abogado)